



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

El pedido de viáticos efectuado por la Dirección del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA);

CONSIDERANDO:

que el motivo del viaje es la participación como expositor del Sr. Luciano Damián Miglietta en la Jornada "Archivos Audiovisuales Universitarios" a realizarse los días 22 y 23 de noviembre de 2018 en Buenos Aires;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

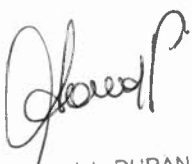
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

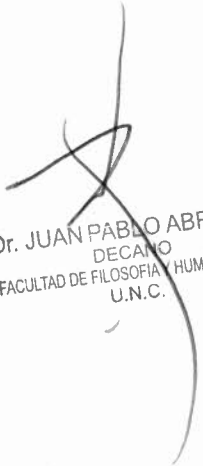
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 2 (dos) días de viáticos, a razón de \$ 3.929,85 (pesos tres mil novecientos veintinueve con 85/100) por día al agente Luciano Damián Miglietta para participar de la Jornada "Archivos Audiovisuales Universitarios".

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual.
(A.0001.012.000.004.12.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 DIC 2018
RESOLUCIÓN N° 1584
r.q.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.